

**ACTA DE SESION N° 12 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 11:00 am del día 30 de Diciembre 2005, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sito en la Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia de la Sra. Consejera Consuelo Roque Cansino y el Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari, a fin de tratar la siguiente agenda:

• **Pronunciamiento sobre Proyecto Interceptor Norte de Sedapal**

Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.



DESPACHOS.

Doc. Emitidos.-

- **Of. No. 084-2005-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 13 de diciembre, dirigida al Dr. Marco Antonio Adrianzén Costa, Director de la DISA-CALLAO, donde se le solicita un estudio bacteriológico como resultado del impacto por la presencia de reboce en el A.H Acapulco.
- **Of. No 085-2005-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 14 de diciembre, dirigida al Dr. Pedro Spadaro Phillipps Gerente de Asesoría Jurídica, donde se le solicita la opinión de la Iniciativa Legislativa referente al Art. 50 del Decreto Legislativo No 750 y Art. 140 de la Ley No 27446, por encontrarse en proceso de Transferencias de Competencias hasta el mes de noviembre.
- **Of. No 086-2005-GRC/CR/CRRNNYGMA/P** del 23 de Diciembre al presidente del Consejo Regional por el cual se remite anexo. Copia de las actas de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del pasado 2004, para su publicación en el Portal Electrónico.



Doc. Recibidos.-

- **Carta múltiple No 2613-2005-CONAM/PCD**, del presidente del CONAM de fecha 28 de noviembre, donde se invita a participar al Taller de Estrategia de Promoción de la Ciudadanía Ambiental, para el día 9 de diciembre.
- **Carta Múltiple No 2608-2005-CONAM/PCD**, del presidente del CONAM, por el cual se invita al Taller sobre Competencias Ambientales y al Taller de Incentivos y Sanciones en Materia Ambiental a realizarse los días 5 y 6 de diciembre.

II. INFORMES

La presidenta de la Comisión Lic. Martha Bernuy informó que en la reunión de la Comisión Ambiental Regional (CAR) de fecha 15 de diciembre se trató lo siguiente:

- La denuncia del asentamiento humano Ciudadela Chalaca Sector 4to del Callao sobre el problema de contaminación de plomo que indican sufren. El representante de los vecinos indicó que existirían deficiencias en el propio Plan de Cierre

observado. Se ha pedido que el GTR prepare un informe de lo hecho a la fecha sobre el punto de la denuncia y en segundo lugar, que emita opinión sobre el Plan de Cierre, emitiendo recomendaciones para su mejor realización de tal manera que pueda alcanzarse a la brevedad dichas recomendaciones al MINEM.

- En función a lo acordado se formó un Comité de Coordinación. Se envió un documento a cada organización que forma parte de la CAR. Se anexó solo la hoja de las actividades priorizadas. Reunión extraordinaria de la CAR para ver el seguimiento de la agenda ambiental regional.
- Sobre el tema del GT Humedales de Ventanilla, se ha recibido opiniones sobre la falta de avance en el GTR. El GR ha solicitado informe sobre los avances en la creación del GT. En la última sesión se indicó que se había cambiado al responsable de la secretaría técnica. El GR ha decidido tomar las siguientes medidas; Convocar una reunión del GT Humedales en el gobierno Regional en enero. Ahí se aprobaría el reglamento del GTR. El reglamento solucionaba el problema del Quórum. El GT Humedales requiere contar con actas y asistencia por que sino no se puede hacer seguimiento formal a su funcionamiento. También se busca abrir un registro de Comités que trabajan en el tema ambiental de los Humedales. También se aprobaría el Plan de Trabajo. Se analizó también ver la posibilidad de ampliar la vigencia de GTR.
- La Municipalidad de Ventanilla ha declarado a Valle Verde como asentamiento humano reubicable, por lo que se pidió que dicha Municipalidad explique tal decisión.
- Se pidió también que se presione a fin de que la Municipalidad de Ventanilla apure la toma de decisiones sobre el nombramiento de su representante.



III PEDIDOS: NO HUBIERON.

VI ORDEN DEL DÍA

La presidenta informó que se coordinó con la Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a fin de que nos remita los informes con relación al Proyecto Interceptor Norte de Sedapal para el pronunciamiento respectivo de la comisión. Por lo cual en fecha 22 de diciembre se nos ha alcanzado la siguiente ayuda memoria:



- La obra en la actualidad viene siendo ejecutada, cuenta con una inversión de s/. 160 millones de nuevos soles, consiste en la instalación de tuberías de desagüe de diámetro promedio de 2.5 m., Que interceptarán las descargas de los colectores desde las playas de Magdalena, La Perla, La Punta, el Callao y el Río Rímac para concentrarlos y evacuarlos por un solo punto a la altura de la playa Taboada.
- No cuenta con el Estudio de Impacto Ambiental EIA en la descarga (Playa Taboada).
- La obra solo consiste en instalación de tuberías de 2.5 de diámetro promedio que intercepta 8 descargas directas de las playas de Lima y Callao llevándolas a un solo punto (Taboada) representando un caudal de 14m³/seg. De aguas residuales no tratadas.
- La descarga es directa hacia el mar, es decir no cuenta con Planta de tratamiento de Aguas Residuales PTAR (primarias, secundarias, terciarias, lodos activados, etc).
- Tampoco cuenta con emisor submarino; esta unidad está contemplada en los estudios de prefactibilidad.
- Según Sedapal la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR más emisor submarino de 8 km. de longitud tienen un costo preliminar de \$ 500 millones de

dólares este presupuesto está considerado en el plan maestro, en la actualidad están buscando su financiamiento.
Después de una breve deliberación.

Se acuerda:

Se solicite un Informe Técnico sobre el Proyecto del Interceptor Norte para el pronunciamiento de la Comisión.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las catorce horas del mismo día


Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
Presidente.




Prof. ANTONIO FERRARI R.
Secretario


CONSUELO ROQUE CANCINO
Vocal